

Memoria de la XVII° Reunión (Virtual) del ciclo 2003/2004 de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano de la Red Mercociudades – 16 de diciembre de 2003 en sitio www.mercourbano.gov.ar

El martes 16 de diciembre de 2003 a las 14:00 (hora argentina) se llevó adelante, a través de la página web de la Unidad Temática, la reunión virtual programada.

Con la anticipación adecuada a la fecha prevista se distribuyó el temario y se solicitó a las ciudades miembros adelantar sus opiniones y propuestas a la ciudad coordinadora, a través del correo electrónico o en la página web, a los efectos de tornar expeditiva esta reunión.

Participaron las siguientes personas en representación de sus respectivas ciudades: Eduardo Faierman por **Buenos Aires**; Rosa Harari, por **Córdoba**; Efigenia Vitor, por **Recife**; Efrén Ginard, por **Asunción**; Silvana Pintaudi, por **Río Claro** y Norberto Iglesias, por **Malvinas Argentinas**, cuyos cargos y direcciones electrónicas se adjuntan como **Anexo I** del presente, además de otros funcionarios y asistentes de los mismos. Esta reunión se prolongó con un cuarto intermedio, concluido el 29 de diciembre en el foro de la UTDU, a los fines de definir algunos tópicos que quedaron pendientes en razón de la dinámica del Chat.

Considerando el Orden del día preestablecido (que se acompaña como **Anexo II**) se trataron los siguientes puntos:

I. Precisión del nombre y contenidos básicos del eje temático anual adoptado en Montevideo: "El gasto y la inversión como factor de desarrollo urbano e inclusión social".

Luego de un intercambio de ideas, limitado por las posibilidades del chat, se adopta, hasta la próxima Reunión de Trabajo el título de

"Inversión pública para el desarrollo urbano y la inclusión social"

En un cuarto intermedio se redactó el siguiente texto para ilustrar los alcances del eje temático y la convocatoria al VII Seminario de la UTDU:

La ciudad, verdadera "fábrica urbana", genera riqueza y valor agregado. Su stock de capital público consistentes en sus redes de infraestructura, su espacio público, sus equipamientos de salud y educación, sus medios de transporte, etc es el que sustenta su capacidad productiva. La asignación de recursos para el desarrollo urbano es entonces lo que permite reponer, ampliar y mantener dicho stock de capital en el mediano y largo plazo, estableciendo la potencialidad de la ciudad.

Los gobiernos locales, como responsables inmediatos de la formulación y ejecución de políticas tendientes a promover el desarrollo urbano, tienen casi siempre escasa participación decisoria en la asignación de dichos recursos. Complementariamente, tampoco existe planificación, coordinación ni evaluación sistemática de esta asignación de recursos, siendo imposible relacionar la gestión urbana con la economía real de la ciudad u orientarla a promover la inclusión social

Los problemas que se presentan en nuestras ciudades respecto de la asignación estratégica de recursos para el desarrollo urbano se vinculan por lo general a la intervención de diferentes niveles jurisdiccionales, a las interacciones a escala metropolitana, a la falta de interdisciplina y, principalmente, a las dificultades del municipio para distraer recursos de las necesidades coyunturales para financiar planes de más largo aliento.

El objetivo del VII Seminario Internacional de Desarrollo Urbano de la red Mercociudades es reflexionar y discutir acerca de estos problemas desde la perspectiva de los gobiernos locales.

La discusión acabada y los alcances específicos de su tratamiento en el seminario se resolverán en la XVIII Reunión de Trabajo.

II. Organización del VII Seminario Internacional de la UTDU

Las propuestas existentes son las de Buenos Aires y Recife, cuyos representantes tiene idéntico interés.

Se especificaron los alcances del compromiso y debido a la falta de definición sobre los alcances de la cobertura de los pasajes y la estadía de los expertos a invitar, ambos municipios se tomarán unos días para consultar y elevar sendas propuestas.

La única postulación recibida por la coordinación al día 29 de diciembre para ser organizador del VII seminario de la UTDU fue la del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

A pesar de que el año pasado el seminario se haya organizado en la misma ciudad, aunque bajo la responsabilidad de Malvinas Argentinas, esta propuesta es oportuna y consistente ya que, además de su financiamiento general, contempla el costeo de hasta 5 pasajes de conferencistas o invitados especiales al evento.

Se confirma entonces que será Buenos Aires la ciudad anfitriona del VII Seminario Internacional de Desarrollo Urbano de la Red Mercociudades, en dos días del mes de julio del 2004, en fecha a definir en la XVIII Reunión de Trabajo de la UTDU.

III. Organización de la XVIII Reunión de Trabajo de la UTDU

Queda como única propuesta en firme, organizar la Reunión en la ciudad de Santiago de Chile, entre mediados de marzo y abril (fecha a confirmar en el mes de enero), bajo la responsabilidad organizativa de Malvinas Argentinas.

IV. Título del IV° Concurso de Fotografía urbanística

A partir de una discusión planteada en el chat, después de un intercambio durante el cuarto intermedio se resolvió proponer a la coordinación de la Unidad Temática de Cultura de la red, la Prefeitura de Juiz de Fora, para ser incorporado a las bases del concurso que organizarán a la brevedad el siguiente título y su correspondiente comentario:

La Inversión Pública en la Ciudad: Ruinas y opulencias, contrastes y armonías

La ciudad, verdadera "fábrica urbana", genera riqueza y valor agregado. Su stock de capital público consistentes en sus redes de infraestructura, su espacio público, sus equipamientos de salud y educación, sus medios de transporte, etc es el que sustenta su capacidad productiva. La asignación de recursos para el desarrollo urbano es entonces lo que permite reponer, ampliar y mantener dicho stock de capital en el mediano y largo plazo, estableciendo la potencialidad de la ciudad.

Los gobiernos locales, como responsables inmediatos de la formulación y ejecución de políticas tendientes a promover el desarrollo urbano, tienen casi siempre escasa participación decisoria en la asignación de dichos recursos. Complementariamente, tampoco existe planificación, coordinación ni evaluación sistemática de esta asignación de recursos, siendo imposible relacionar la gestión urbana con la economía real de la ciudad u orientarla a promover la inclusión social.

Los problemas que se presentan en nuestras ciudades respecto de la asignación estratégica de recursos para el desarrollo urbano se vinculan, además de otros

factores, a las dificultades del municipio para distraer recursos de las necesidades coyunturales para financiar planes de más largo aliento.

El presente concurso pretende que los fotógrafos descubran y capten la inversión del municipio en la ciudad y reflejen a través de la mirada artística, las imágenes los déficits, opulencias, contrastes y armonías del escenario urbano que genera la inversión (o desinversión) pública en las Mercociudades.

V. Avance del programa de pasantías

No hubo tiempo para su tratamiento por lo que se agrega informe elaborado por la coordinación, como **Anexo III** del presente.

VI. Página web www.mercourbano.gov.ar y Foro Virtual

No hubo tiempo para su tratamiento ni los responsables de la elaboración de los informes respectivos no los aportaron, por lo que queda pendiente para la próxima reunión de trabajo este asunto.

Habiendo completado el temario propuesto, se da por concluida la Reunión siendo las 16:15 (hora argentina) y se completa el Acta, con las definiciones obtenidas en el cuarto intermedio del Foro de la UTDU, el 30 de diciembre de 2003.

ANEXO I - Participantes de la XVII Reunión (Virtual) de la UTDU

Norberto Iglesias, Arquitecto

Director General de Planeamiento, Municipalidad de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, ARGENTINA

niglesias@malvinas.gov.ar

Silvana María Pintaudi, Dra. en Geografía

Diretora de Desenvolvimento Urbano e Gestao Territorial, Prefeitura de Rio Claro, Estado de Sao Paulo, BRASIL

planejamento@rioclaro.sp.gov.br

Rosa Harari, Arquitecta

Directora de Urbanismo, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ARGENTINA

rosaharari@qplus.com.ar

Eduardo Faierman, Arquitecto

Jefe de Gabinete de Asesores, Subsecretaría de Espacio Público y Desarrollo Urbano, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ARGENTINA

efaierman@buenosaires.gov.ar

Cesar de Barros, arquitecto (*representado por Efigenia Vitor*)

Diretor Presidente de URB-RECIFE, Prefeitura de Recife, Estado de Pernambuco, BRASIL

cesardebarros@recife.pe.gov.br

Efrén Ginard, Arquitecto

Director de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Asunción, PARAGUAY

eginard@mca.gov.py

ANEXO II – Orden del día previo a la XVII Reunión (Virtual) de la UTDU

- I. Precisar el nombre y redactar los contenidos básicos del eje temático anual adoptado en Montevideo: "El gasto y la inversión como factor de desarrollo urbano e inclusión social".
Esta tarea se concretará definitivamente en la XVIII Reunión de Trabajo, pero se abre la discusión para cualquier observación. La definición de contenidos del eje temático tiene vinculación con el punto
- II. Confirmar lugar y anfitrión de la XVIII Reunión de Trabajo de la UTDU, en marzo-abril de 2003, donde se reflexionará sobre el eje temático anual.
*Esta es una reunión importante a los fines de organizar y programar el VII Seminario. Se invitará a participar de ella a los miembros de la UTDU y algunos expertos invitados que colaboren con la tarea de circunscribir y orientar el abordaje del Eje temático anual y los contenidos del seminario.
El representante de Campinas, que había ofrecido su ciudad, ha desistido por lo que habrá que recibir alguna propuesta. Es importante levantar la reunión con una resolución de este punto.*
- III. Confirmar lugar y responsable de la organización del VII Seminario Internacional de la UTDU, bajo el lema del eje temático anual, en el mes de junio-julio de 2003.
Las propuestas existentes son las de Buenos Aires y Recife.
- IV. Definir el Título del IV° Concurso de Fotografía urbanística que organiza Juiz de Fora y redactar una breve descripción de la temática involucrada y de los objetivos temáticos del concurso, para ser incorporado a las bases del mismo.
Tenemos este compromiso en virtud del convenio firmado entre nuestra UT y la de Cultura. Es imprescindible levantar la reunión con una resolución de este punto o con la encomienda para que unos de los miembros lo resuelva en pocos días más a partir de las pautas que se fijen en la reunión.
- V. Dar cuenta del avance en materia del programa de pasantías para técnicos y profesionales en desarrollo urbano, propuesto como objetivo para este ciclo.
Informe a cargo del Coordinador.
- VI. Dar cuenta de la actualización, revisión y mejoramiento de la página web www.mercourbano.gov.ar
Informe a cargo del representante de Córdoba y del coordinador.
- VII. Otros asuntos propuestos por los participantes

Anexo III – Informe de avance del Programa de pasantías de la UTDU

Esta es una iniciativa promovida en la XVI° Reunión de trabajo de Montevideo respecto de diseñar y lanzar un programa de pasantías para técnicos y profesionales de los municipios integrantes de la red a fin de ampliar el intercambio de experiencias en el campo de la planificación y gestión del urbanismo.

Esta propuesta pretende continuar el intercambio de experiencias que propugnan los talleres, seminarios y reuniones que ya son practica corriente en las distintas UT's de la red, profundizándolos de una manera más extendida, sistemática y concreta.

Se pretende involucrar no solo a los actores municipales que participan de las cumbre y reuniones sino especialmente a aquellos que no lo hacen. Mientras que el perfil de los primeros en político el de los segundos es técnico.

Estaríamos, de esta manera, acompañando un objetivo perseguido por la red pero no siempre satisfecho: Llevar Mercociudades al interior de los municipios que participan en la red. Mercosurizar su estructura, habitualmente ajena a las actividades de las misma, salvo honrosas excepciones.

La coordinación de la UTDU se comprometió a obtener asistencia técnica específica de instituciones que tengan experiencias en este tipo de actividades con el objeto de formular tal programa, aprobarlo en el curso de este ciclo y, de ser posible, llevar a la práctica alguna experiencia piloto antes de la próxima cumbre.

Se presume que un programa de este tipo requerirá recursos de envergadura, diferentes a los que habitualmente estamos acostumbrados:

- 1) Tiempo: Los agentes implicados en estas experiencias deberá aplicar períodos de no menos de 5 días corridos.
- 2) Gastos de estadías: el hospedaje podría ser absorbido por los municipios que participan de cada experiencia en una suerte de intercambio, reduciéndose de esta manera su costo. En esta hipótesis los gastos menores de cada estadía serían absorbidos por los propios agentes participantes.
- 3) Pasajes: este es el gasto que mayores dificultades tendrá para ser financiado, entendiéndose que no pueden ser lo municipios, salvo en casos de las grandes ciudades. Se tienen referencias de fondos de cooperación que podrían financiar este rubro por lo que se decide avanzar en la formulación del programa, paso ineludible para después buscar y solicitar el financiamiento del programa.

Algunas pautas básicas se establecieron en las reflexiones posteriores a Montevideo respecto de los contenidos del Programa:

- a) Deberá tener el menor costo posible a fin de permitir la participación de ciudades intermedias (aunque no menores a los 100.000 habitantes)
- b) Se debe involucrar a agentes municipales de con alta calificación Técnica y profesional, con estabilidad laboral, a fin de garantizar la difusión de la experiencia en el ámbito de la institución que la promovió
- c) Deberá considerar la extensión geográfica y diversidad lingüística de la región, así como y diversidad de tamaño y problemáticas de los municipios participantes.
- d) Cubrirá los aspectos institucionales y las ramas técnicas vinculadas al desarrollo urbano, en razón de ser esta UT la que lo propicia y pone en práctica, aunque de manera inclusiva a las demás problemáticas del gobierno local.
- e) Deberá tener programación anual, con anticipación no menor a los 6 meses.

- f) Deberá formularse complementariamente un Sistema de evaluación permanente del programa a fin de perfeccionar o corregir la experiencia.
- g) Deberá preverse la constitución de un Comité técnico de selección y seguimiento del programa integrado por los miembros de la UTDU y alguna institución académica asociada.

El resto de las características e incluso la modificación de alguna de las descritas serán definidas en el intercambio posterior, del que participaran los miembros de la UTDU.

A diciembre del 2003, se han hecho contactos con cuatro instituciones que tienen experiencia en estos temas e interés de colaborar sin mas interés que el institucional-académico:

- IEUT,** Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, con sede en Granada,
- IBAM,** Instituto Brasileiro de Administración Municipal, con sede en Rio de Janeiro
- PGU,** Programa de Gestión Urbana de las Organización de las Naciones Unidas, con sede en Quito
- ICO,** Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, con sede en Malvinas Argentinas.

Se están conversando con ellas las posibilidades que tienen de dar la asistencia en los tiempos en que la necesitamos. Se prevé la firma de un convenio específico de colaboración con alguna o varias de ellas. Se espera tener opciones concretas para la reunión de marzo.